

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1791334205001

COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS RUTAS DEL VALLE RUTVALLIS.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PAUCAR ALUISA EDWIN MILTON

CALI CHACON FRANCISCO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

Si

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

CONTADOR:

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/01/1997

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

08/08/1996

FEC. ACTUALIZACIÓN:

21/08/2017

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHU! Parroquia: SANGOLQUI Barrio: EL TRIANGULO Calle: AV. ILALO Numero: S/N Interseccion: GEOVANNY FARINA Edificio: MARIANA DE JESUS Piso: 2 Oficina: 13 Referencia ubicacion: DIAGONAL A MARATHON Telefono Trabajo: 022888036 Web: www.TAXISRUTASDELVALLE.COM Telefono Trabajo: 022866700 Telefono Trabajo: 022868800 Telefono Trabajo: 022861266

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * ANEXO RELACION DE IMPLESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Dereches de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.srl.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean supertores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de réglimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Réglimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABJERTOS

JURISDICCIÓN

\ZONA 9\PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000880296 Fecha: 23/04/2018 17:40:06 PM